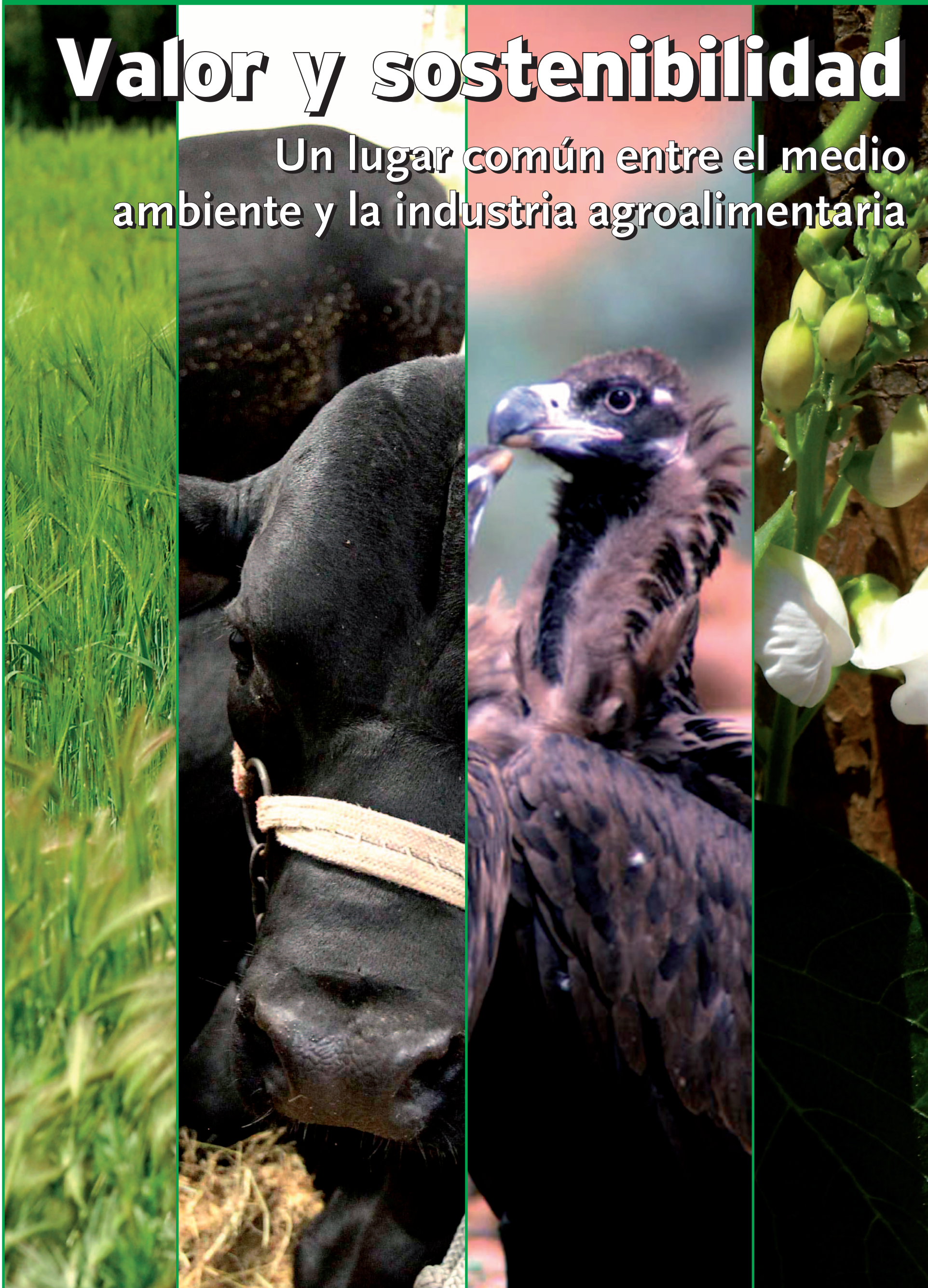


ESPECIAL

AGROALIMENTACIÓN

Valor y sostenibilidad

Un lugar común entre el medio ambiente y la industria agroalimentaria



TRADICIÓN Y EXCELENCIA

Judión de la Granja

un tesoro en la tierra

EL JUDIÓN DE LA GRANJA SE ESTABLECE COMO SELLO DE CALIDAD Y ESTÁ INCLUIDO DENTRO DE LOS PRODUCTOS 'TIERRA DE SABOR'. SE HA CONSTITUIDO UN BANCO DE SEMILLAS QUE GARANTIZARÁ LA CALIDAD DEL JUDIÓN

LUCIA ANDRÉS

Castilla y León supone para la industria agroalimentaria nacional un pilar muy importante, cuando no fundamental. Dentro de este contexto prácticamente la totalidad de la legumbre de calidad a nivel nacional se produce en Castilla y León, así lo aseguraba Silvia Clemente, Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta, y lo hacía de cara a la Feria Alimentaria que se celebró el pasado mes de abril en la ciudad condal, una de las ferias más relevantes que se celebran en nuestro país en lo que a alimentación se refiere. Pues bien, si casi toda la legumbre de primera calidad se produce en Castilla y León, las leguminosas autonómicas tienen un rey, el Judiñ de la Granja, que fue presentado en dicha feria como uno más del distintivo de excelencia 'Tierra de Sabor' y que además ahora cuenta con un proyecto que se centra en esta legumbre que sorprende, primero, por su gran tamaño y, más tarde, por su sabor.

[]

La práctica totalidad de legumbre de calidad se produce en Castilla y León

De un año a esta parte se ha puesto en marcha una iniciativa en El Real Sitio. Ingenieros, agricultores y Administración se han puesto de acuerdo para regular uno de los productos que son estandarte de gastronomía segoviana y legado de tradición.

En aproximadamente un año de intenso trabajo se han logrado varios objetivos: en primer lugar constituirse como Sello de Calidad, lo que permitirá a los cultivos procedentes de la Sierra del Guadarrama diferenciarse de



Banco de semillas de judiñ. / LUCIA ANDRÉS

otros de aspecto similar que se están haciendo pasar por Judiñes de la Granja sin ser el caso.

"Nuestro principal problema es el engaño que hacen los mayoristas y comerciantes de judiñ al comprador, vendiéndoles judiñ a granel, generalmente procedente de países sudamericanos," afirma Jesús Gómez Grand, ingeniero a cargo del proyecto.

Judiñ de la Granja, a su vez, forma parte del distintivo 'Tierra de Sabor', marca cuya finalidad es promover la excelencia de los productos agroalimentarios procedentes de Castilla y León a lo largo y ancho de España y del mundo. De esta forma el Judiñ contará con un merecido reconocimiento y el amparo de una

marca reconocida por ser seña de excelencia alimentaria además de una amplia trayectoria, sin desmerecer, por supuesto, la propia reputación con la que cuenta el judiñ.

[]

Puesto en marcha un banco de semillas que cumpla todas las exigencias del Sello de Calidad

En consonancia con lo que se propone desde la Junta de Castilla y León así como desde la Subdelegación Provincial, el Judiñ

apuesta por el relevo generacional y para asegurar así la correcta transmisión de esta tradición, de esta forma se pone de manifiesto como parte de la filosofía de la marca. Así mismo el pasado 24 de julio se hizo saber que la Junta de Castilla y León tenía preparada una partida de 62,5 millones para impulsar la agricultura y la ganadería, de los cuales más de seis millones irán destinados a jóvenes agricultores.

Otro de los objetivos de esta partida presupuestaria procedente de Europa es que este tipo de cultivos sean respetuosos con el medio ambiente, porque la extensión de esta clase de explotaciones permite retirar malas hierbas a mano evitando así el uso de pesticidas y otros agentes

químicos que puedan dañar el medio ambiente y el entorno tan preciado por los habitantes de la zona.

Otro de los objetivos de este proyecto ha sido crear un banco de semillas acreditadas con el distintivo de calidad para ponerlas a disposición de cualquier persona que deseara poner en marcha un cultivo de judiñ.

El banco en cuestión consiste en una parcela en la cual todas y cada una de las semillas sembradas han superado con éxito la totalidad de los controles físico-químicos que se especifican en el manual de uso de la Marca de Garantía Judiñ de la Granja. De esta forma se puede garantizar sin lugar a equívoco que cualquier semilla que proceda del cultivo cumple con las expectativas y se pueda facilitar con toda la seguridad de que la semilla es auténtica del Judiñ de la Granja.

[]

En la provincia de Segovia se estima que se demandan 25.000 kilos de judiones al año, incluyendo distribuidores, restaurantes y demanda doméstica

El citado banco de semillas tendría, de esta forma, una finalidad esencial y estratégica. Así se espera que para el próximo año el número de cultivos repartidos por la sección geográfica comprendida como idónea para el cultivo de la legumbre pueda abastecer la demanda que presenta actualmente el preciado judiñ. Los datos avalan el correcto funcionamiento



VIVEROS SECUEDUCTOS S.L.

Vivero de planta de fresa

Fax: **921 577 061**

Móvil: **608 009 200**

40250 MOZONCILLO - Segovia, 74

santiagoherranz@telefonica.net



Ignacio Rincón de Prados
Eva Herranz Fuentes

**ESPECIALIDAD EN
GARBANZOS
DE VALSECA**

VENTA DE LEGUMBRES

C/ Camino del Arroyo nº 4 40390 VALSECA - Segovia

921 493 096 605 072 108 605 927 256

lacribadevalseca@hotmail.com

del proyecto, 50 personas ya han solicitado semillas en el banco y más de 30 han acreditado sus semillas en el consorcio agropecuario provincial. La finalidad es que aumente el terreno cultivado de la leguminosa, por lo que su acreditación es gratuita.

Se espera que esta práctica suponga un impulso para la economía de la zona, de carácter fundamentalmente rural, en el que la agricultura y la ganadería suponen la base de la economía.

[”]

El proyecto pretende impulsar la economía rural y crear puestos de trabajo.

Hablamos de una actividad que además de ser compatible con otro tipo de actividades de carácter profesional, puede ser un ingreso extra para el productor de judía impulsando la economía de la unidad familiar, además de generar puestos de trabajo tanto en el envasado y los controles de calidad como la propia producción.

Hay un mercado que demanda 25.000 kilos de Judiones de la Granja al año y actualmente no se llega a satisfacer, lo que lleva a los comerciantes a suplirla con leguminosas de aspecto similar pero diferente calidad.

Esta Marca de Garantía impulsaría la inversión y el empleo en el mundo rural, incitando a los promotores del mundo rural a reflexionar sobre el potencial de su territorio, fomentando la aplicación de estrategias originales de desarrollo sostenible, integradas, de calidad y destina-



Detalle de la planta. / LUCÍA ANDRÉS

das a nuevas formas de puesta en valor como es el producto hortícola: Judión de la Granja.

Además del mantenimiento de la población y potenciación de nuevos residentes en el medio rural, recuperando y mejorando las infraestructuras de cultivo tradicional presentes en el municipio (nuevas parcelas para el cultivo del judión), rentabilizando la actividad agrícola tradicional de forma que haga posible el mantenimiento de las prácticas de conservación que llevan asociadas (planta de envasado y etiquetado para la comercialización del judión bajo la Marca de Garantía Judión de la Granja y promovien-

do la integración de determinados paisajes agrarios culturales como recursos de interés turístico mediante la generación de infraestructuras turísticas.

El cultivo del judión es tradicional en muchos aspectos, en primer lugar porque es identidad de la tierra, pero por otro lado las técnicas de cultivo que se precisan para la obtención de esta peculiar legumbre son muy antiguas, están ligadas a un tipo de agricultura familiar y precisan mucha mano de obra y mucha dedicación.

La extensión geográfica comprendida como óptima para el cultivo del producto en cuestión es la

mitad sur de la provincia hasta su límite con la Sierra de Guadarrama,

[”]

El territorio idóneo para su cultivo comprende más de 3.000 kilómetros cuadrados, alrededor del 46% Segovia correspondiente a la mitad sur de la provincia.

ma, una superficie de 3.141 kilómetros cuadrados que suponen el 46% de la superficie provincial, su altitud estará entre los 850 y los 2.400 metros siendo el punto más bajo y más alto respectivamente.

Los judiones de la granja se consideran un cultivo propio de climas subtropicales, por lo que el cultivo de esta leguminosa es óptimo entre los 15 y los 21 grados Centígrados, aunque puede llegar a soportar de 10 a 27 grados, siendo estas últimas las situaciones extremas en las que puede sobrevivir la planta. Y es que se trata de una planta muy sensible a las heladas así como a las altas temperaturas.

HISTORIA

El judión, 'Phaseolus coccineus', también catalogado como 'Phaseolus multiflorus', adquiere especial importancia en nuestro municipio al tratarse del producto gastronómico por excelencia del Real Sitio de San Ildefonso.

Su origen está asociado a la construcción del Palacio de La Granja, llegando al municipio gentes que provenían de distintos lugares de Europa. Parece que fueron los jardineros franceses los que introdujeron en el Real Sitio unas judías procedentes de Sudamérica, cuya principal característica era su tamaño. Con el ob-

jeto de aclimatarlas y de que sirvieran de base para la alimentación del ganado.

En España y Europa se introdujeron durante la Edad Moderna con fines diferentes. Cuenta la tradición oral que el cultivo del judión en La Granja data del siglo XVIII, cuando la reina Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V y muy aficionada a los faisanes, trajo estas legumbres desde América del Sur para alimento de estas aves.

En los terreros de La Granja se cultiva única y exclusivamente la variedad blanca, también conocida por los nombres de 'blanco

de España' o 'judía de España'.

Llamado judión por su gran tamaño, esta legumbre sorprende por ser muy tierna y sabrosa, algo que quizá no se espera de ella debido a su gran calibre.

Se trata de un producto de gran calidad, que "se distingue por su extraordinaria suavidad tras la necesaria cocción", incluso después de varios días de haberse guisado. Con características propias y diferenciadas del resto, como así la distingue el Ministerio de Agricultura que diferencia entre 23 tipos comerciales de judías y, entre ellas se mencionan los 'judiones de La Granja'.



Isabel de Farnesio. / RETRATO DE LOUIS-MICHEL VAN LOO



**Sabor tradicional
Sabor del recuerdo**



**Chorizo
Extra Artesano**

Sabor Segovia S. L.
C/ Via Olímpica, S/N
40297 Sanchonuño (Segovia)
Telf: 921 160 445

EL LOBO IBÉRICO

El lobo, un depredador protegido

EL ÚLTIMO CENSO DE LA POBLACIÓN MUESTRA A QUE CASTILLA Y LEÓN ES LA COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE MÁS LOBOS CUENTA EN SU TERRITORIO. LOS ATAQUES AL GANADO GENERAN CUANTIOSAS PÉRDIDAS A LOS GANADEROS

LUCIA ANDRÉS

Los ataques por parte de lobos al ganado es un problema tan antiguo como la propia ganadería. No es casual que este mamífero se lleve la peor parte en innumerables cuentos infantiles de los que acostumbra a ser cruel protagonista. Con la reintroducción de la especie en el ecosistema de la Sierra de Guadarrama, los ganaderos han sido silenciosas víctimas de los ataques al ganado por parte de este mamífero, y eso que esta clase de ataques son algo que se viene denunciando por parte de los ganaderos desde hace muchos años.

Lejos de encontrar una respuesta al agravio, el sector ganadero se enfrenta día a día a un depredador que, además de matar a sus reses, su sustento, representa un foco de transmisión de enfermedades, lo cual afecta directamente en la salubridad del ganado.

Jaime Patiño cataloga su situación de ruinoso, puesto que ha perdido en torno a las 350 cabezas en los últimos 8 o 10 años. El ganadero se dedica a la ganadería extensiva, sus vacas pastan libremente en lugar de pasar sus días hacinadas en un pequeño establo, por lo que es inviable contabilizar con exactitud el número de reses atacadas por los lobos. Se pregunta que si su forma de criar al ganado es la más ecológica y la mejor para los animales, por qué hay un desamparo tan evidente

[,,]

Patiño: "No puedo luchar contra los lobos si su aumento es algo que se presenta como un éxito de gestión"



Res víctima del ataque de un lobo ibérico. / JAIME PATIÑO

frente a este tipo de situaciones.

El ganadero afirma que al año puede encontrar unas 40 reses muertas por ataques de este depredador, pero que serían otras tantas las que están desaparecidas, ya que las vacas se esconden para dar a luz a los terneros, y que es entonces cuando más ataques se producen. Además este tipo de incidencias suponen una gran bajada de la natalidad entre el ganado, en este caso bovino, ya que la res que ha sufrido un ataque y se ha enfrentado al lobo está traumatizada, tiene mas difícil quedarse embarazada y por tanto se produce la bajada en la natalidad de la explotación.

"Los ataques documentados, los no documentados y la bajada de la natalidad reducen la producción al 50%, siendo por debajo del 80% cuando una ganadería empieza a tener pérdidas", afirma Patiño, un ganadero volcado en denunciar esta situación y que exige una solución. "No

[,,]

Las medidas tomadas por la Administración no han tenido el efecto esperado

consigo vender más de 80 terneros al año, cuando debería estar produciendo 200". La situación se hace aún más dramática cuando el seguro no cubre ni el 50% del coste del ternero.

El seguro del que se benefician los ganaderos se trata de un concierto entre la Junta con una aseguradora privada. La Junta entregaría el dinero destinado a cubrir este tipo de infortunios a la aseguradora privada que sería la encargada de gestionar este dinero público, por lo que, en última instancia, la compensación es estudiada y gestionada por la entidad privada.

"No puedo defenderme de los daños al ganado que me ocasiona el animal si el aumento de lobos se presenta por parte de la Administración como un éxito de gestión", clama el ganadero con tono de desesperación.

Explica el ganadero que el lobo es un animal que mata por placer, que puede matar a veinte ovejas, comerse una, volver al día siguiente y matar otras seis, que de eso nos hemos beneficiado las personas con sus nietos los perros: "Un perro de caza cogerá a una liebre y acto seguido cogerá otra, porque se divierte cazando, eso es algo que ha heredado de los lobos". Pero las reses no son la única preocupación para el ganadero, asegura que algún día habrá ataques a personas, quizás niños.

Durante los últimos años la Junta ha buscado métodos para evitar los ataques de lobos al ganado sin demasiado éxito. Desde la Junta tampoco se puede permitir que los ganaderos o cualquier otra persona

CIFRAS

1.600

El número de lobos que habitan en Castilla y León según el último censo.

179

Manadas en las que se distribuyen los 1600 ejemplares.

60%

Porcentaje que representan los lobos castellanos y leoneses respecto del total español.

10

Número de manadas cuyo hábitat se encuentra en la provincia de Segovia.

se sienta en posición de cazar lobos sin control, principalmente por su condición de especie protegida. Tras la pertinente denuncia por parte del ganadero, la Administración enviaba a un guarda forestal a hacer el pertinente trabajo, pero este lobo era sustituido por otro en poco tiempo. Por último se presentó una nueva solución que parecía que iba a solucionar los problemas de ganaderos, de la Junta y satisfacer a todo el mundo. Dicha solución consistía en la implantación de trampas que no pusieran en peligro la

[,,]

La población de lobo ibérico se ha incrementado un 20 por ciento en la última década

C **LÁRNICAS**
LAS HOCES, S.L.

MATADERO GENERAL
FRIGORÍFICO
Sepúlveda- SEGOVIA

- ✓ Servicio de maquila con reparto a domicilio
- ✓ Compra de todo tipo de ganado vivo
- ✓ Venta de canales al por mayor y menor

Ctra. Urueñas. Km 1. - Tel. 608 61 60 15 - 40300 SEPÚLVEDA (Segovia)

D.O.P. Valtiendas

Domino de Peroleja

Tempranillo.
Color cereza brillante,
Aroma especias dulces,
robletermoso, con carácter,
balsámico. Boca sabroso,
frutoso, tostado, taninos
maduros.

Valorado con 90 puntos en
la guía Peñín.

Telf. 689 432 081
dominiodeperoleja@hotmail.es

LEGISLACIÓN

Una Ley Agraria que promueva igualdad e I+D

LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE LA LEY AGRARIA FACILITA LA TITULARIDAD DE LAS MUJERES Y LOS JÓVENES EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS ADEMÁS DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR

vida de los lobos, sin embargo, al volver a poner en libertad al animal no podían trasladarlo a otro sitio, puesto que si los lobos de Segovia son trasladados a Salamanca y viceversa la solución se hace nula. Finalmente, ante la indignación de los ganaderos las múltiples respuestas que se han tratado de llevar a cabo por parte del organismo competente no han sido especialmente efectivas.

La población de lobos ha aumentado un 20% desde el último censo que se llevó a cabo en 2001. Actualmente en Castilla y León existen 1.600 ejemplares distribuidos en 179 manadas.

[„]

Castilla y León es la comunidad con más lobos censados de todo el territorio nacional

Nuestra Comunidad da cobijo al 60% de los ejemplares que se pueden encontrar a día de hoy, siendo Castilla y León la región que más lobos cuenta en su territorio. Destaca la presencia en la zona sur del Duero, donde la especie está protegida por la Unión Europea y no solo ha aumentado la distribución geográfica del animal, además ha aumentado en manadas.

En Segovia se cuentan 10 manadas, no resulta una gran cantidad si las comparamos con provincias como León o Zamora, en las que cuentan con 54 y 45 manadas, respectivamente.

Este último censo realizado presume de ser el estudio poblacional regional del lobo más importante de Europa ya que se ha hecho una prospección exhaustiva del 100% de la superficie de Castilla y León con la ayuda de 650 profesionales agentes medioambientales, celadores de medio ambiente y técnicos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

El citado estudio forma parte del Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León. Plan que plantea censos cada década con el fin de diagnosticar y observar la tendencia de esta especie en nuestra Comunidad. Este estudio tiene en cuenta entre otros datos como el foto-trampeo o avistamientos las denuncias por daños a la ganadería, así como atropellos que, a día de hoy, supone la principal causa de mortalidad entre esta especie protegida.



Agricultor llevando a cabo labores de siembra. /FOTO: EUROPA PRESS

LUCIA ANDRÉS

La Ley Agraria se ha visto modificada el último año, así lo refleja el Boletín de Información Agraria de Castilla y León en su última edición, en la que además señala estas modificaciones en la Ley Agraria no solo como un aspecto destacado del balance cuatrimestral, sino también como un avance en lo que a igualdad, y desarrollo de la actividad se refiere.

Las reformas vinculadas con la mejora de la situación de la mujer en el mundo agrario hacen referencia principalmente a la titularidad de las explotaciones, ya sea con la titularidad exclusiva o con su integración dentro de una entidad asociativa titular.

Las reformas realizadas en la legislación también pretenden

impulsar el rejuvenecimiento de la actividad agrícola creando un fondo de tierras disponibles, este fondo pondrá en valor tierras que en la actualidad están en desuso y asegurar la continuidad de las explotaciones agrarias y promover la incursión tanto de los jóvenes como de la mujer al sector agrario así como la prioridad a la hora de acceder a los recursos agropecuarios disponibles en la localidad.

La investigación y el desarrollo también supone una prioridad dentro de estas nuevas políticas. Castilla y León representa un porcentaje importante dentro de la actividad agrícola nacional, y es precisamente uno de los principales motivos por los que se debe apostar por la investigación y el desarrollo estableciendo como re-

to principal y respondiendo a los retos científicos y tecnológicos que nos plantean los sectores agrario y agroalimentario.

[„]

Está previsto crear un fondo de tierras disponibles para poner en valor parcelas abandonadas

La remodelación de la legislación agraria también contempla de forma novedosa el tratamiento de las plagas agrícolas y enfermedades de los animales, estableciendo objetivos estratégicos. La planificación y la programa-

ción constituirán herramientas para la ejecución de las políticas de la Administración de la Comunidad. En este sentido también van dirigidas las políticas de investigación y desarrollo ya que ya que pretende aplicar los esfuerzos en el fomento de la investigación en el desarrollo biotecnológico, pues se entiende que pueden ser una ayuda fundamental para la capacidad de respuesta, la protección y lucha contra las plagas agrícolas y epizootias.

Otra de las novedades que incluye la Ley Agraria es el reconocimiento por primera vez a la Marca de Garantía 'Tierra de Sabor', dándole el reconocimiento con rango de Ley y reconociendo su incuestionable vinculación con la producción primaria castellana y leonesa.



Cárnicas Tabladillo, s.l.

Paraje de Los Barreros, 19

40122 Tabladillo (Segovia)

Telf. 921 124 389 Mov. 636 965 044

**MATADERO INDUSTRIAL
DE COCHINILLOS Y CORDEROS**

www.cochinillosfm.com

cochinillosfm@cochinillosfm.com

www.huevosvelasco.com

Ctra. Nacional VI Km. 84,600 Granja Villacastín

Telf. 921 02 82 00 Fax. 921 02 82 01

GANADERÍA Y SOSTENIBILIDAD

Muladares, un espacio que beneficia a todos

EL COLECTIVO AZÁLVARO GESTIONA PUNTOS ALIMENTICIOS PARA AVES CARROÑERAS. CADA VEZ SON MÁS LAS EMPRESAS GANADERAS QUE SE COMPROMETEN CON LA BIODIVERSIDAD Y ACUERDAN CON EL COLECTIVO LA GESTIÓN DE LOS ANIMALES FALLECIDOS

LUCIA ANDRÉS

Corría el año 2000 cuando la Encefalopatía Espongiforme Bovina, también conocida como 'enfermedad de las vacas locas' sacudía al sector ganadero, y no solo por el contagio de las reses. Así que la legislación, para evitar el contagio y propagación de la epidemia, prohibió el abandono de animales muertos en el campo.

Como respuesta, se implantó una metodología más controlable a la hora de deshacerse de los restos de los animales muertos. Surgieron así varias empresas que se dedicaban a la recogida de los cadáveres para tratarlos en una planta de incineración, tratamiento que resultaba económicamente muy costoso para los ganaderos.

Paralelamente, las aves necrófagas vieron drásticamente mermada la disponibilidad de alimento y el consiguiente hambre que sufrían estas especies las llevó a buscar alimento en otros lugares como vertederos. Los vertederos no solo no son el lugar donde las aves necrófagas han de buscar alimentos, sino que esto además ha provocado la muerte en algunos ejemplares por intoxicación o accidentes, ya que para acceder a los vertederos han de sortear campos eólicos o redes eléctricas.

No fue hasta 2011 cuando el Gobierno de España cambió la legislación para facilitar a aves como el buitre leonado o el quebrantahuesos el acceso a alimento.

En 2013 y con el marco legislativo anteriormente citado, la Junta de Castilla y León aprobó un decreto que facilita la creación y control de muladares. Así, el colectivo 'Azálvaro' pone en marcha una serie de puntos en los que las aves necrófagas puedan alimentarse, facilitando así a los ganaderos una opción más asequible a la hora de tratar el ganado fallecido.

'Azálvaro' firmaba en 2013 un acuerdo con 'Huevos Velasco' para el tratamiento de las gallinas que murieran en su explotación. A día de hoy, son dos más los acuerdos firmados, en este caso las explotaciones son porcinas y están localizadas en los municipios de Abades y Sangarcía.

'Azálvaro' propone un sistema de gestión ambiental como servicio ecosistémico, para una correcta gestión de los cadáveres susceptibles de ser depositados en muladares, garantizando la total bioseguridad en el proceso de eliminación, a cambio de una contraprestación más económica que el actual seguro de retirada de cadáveres, además de participar en un proyecto comprometido con el medio ambiente, la conservación de la fauna necrófaga y que, a diferencia de las incineradoras, minimiza la emisión de ga-



Uno de los muladares gestionados por el colectivo. / COLECTIVO 'AZÁLVARO'

ses de efecto invernadero.

Para el próximo año el colectivo 'Azálvaro' pretende ampliar su red de muladares, para ello ha solicitado una licencia de gestión de dos puntos de alimentación creados en los municipios de Maello y El Barraco, situados en la provincia de Ávila. Estos muladares, a pesar de estar contruidos, cuentan con la autorización pertinente por parte de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Agricultura y Ganadería, pero con un informe de no funcionamiento. Precisamente porque carece de sentido no utilizar una infraestructura en perfectas condiciones, 'Azálvaro' ha presentado una solicitud de autorización que a día de hoy está pendiente de resolución. Este permiso permitiría que el colectivo administrara los muladares bajo una serie de condiciones.

[]

El colectivo 'Azálvaro' opta a la gestión de dos nuevos muladares situados en Maello y El Barraco, provincia de Ávila.

El objetivo es la conservación de especies de aves necrófagas, en especial el buitre negro, el milano real, el milano negro y el buitre leonado, pero sin lugar a dudas los ganaderos se benefician por estas iniciativas, en primer lugar



Traslado de las reses fallecidas al punto de alimentación para aves necrófagas. / COLECTIVO 'AZÁLVARO'

por la reducción de costes que supone y por otro lado, porque sus explotaciones pueden contribuir a la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.

Otro de los objetivos que se plantea el colectivo 'Azálvaro' es dinamizar el sector ganadero ovino y caprino de la provincia. El colectivo se dispone a sacar un sello que acredite el compromiso de las empresas ganaderas con el medio ambiente, "Un sello ligado a la conservación de la biodiversidad y con reconocimiento ambiental", apunta José Aguilera, presidente de 'Azálvaro'. "De esta forma, se mejora la percepción de la población rural sobre la conservación de especies amenazadas, mostrándola como un recurso beneficioso al ir ligada a una mejora en

la productividad y venta de los productos ganaderos reconocidos". En la actualidad ya se han reunido con la Diputación de Segovia y la agrupación 'Segolechal', con el objetivo de poner en marcha esta iniciativa.

En algunos medios de comunicación se han publicado supuestos ataques de aves necrófagas a ganado vivo, sin embargo Aguilera cataloga a estas publicaciones de "sensacionalistas" y aclara que "no está muy claro la relación de estos incidentes con buitres por la falta de alimento, lo único que hay seguro es que, a día de hoy, hay que trabajar para asegurar el comportamiento necrófago de estas especies para evitar posibles desviaciones en su comportamiento". En este sentido, Aguilera hace referencia tanto a los

[]

Aguilera: "Es el momento de romper con la imagen de las aves necrófagas como enemigos"

[]

Los muladares ofrecen una respuesta más económica y sostenible para los animales fallecidos precedentes de la ganadería.

posibles incidentes con ganado vivo como al hecho de que algunas aves se intoxiquen debido a verse obligadas a alimentarse en vertederos.

El colectivo promueve facilitar la alimentación a dichas aves, pero no lo hace de tal forma que esto se vuelva imprescindible para la población necrófaga, sino que les asegura el sustento pero los animales siguen estando acostumbrados a sobrevolar el cielo en busca de apropiado sustento. El presidente del colectivo afirma que "es el momento de romper la imagen de las aves carroñeras como enemigos, y volver a ver a los buitres como recursos sanitarios que representan un emblema de la naturaleza en equilibrio, especialmente al sector ganadero".

AGRICULTURA

Silvia Clemente toma medidas

LA COSECHA DE TRIGO HA BAJADO UN 10 POR CIENTO EN CASTILLA Y LEÓN. ENTRE LAS PROVINCIAS MÁS AFECTADAS SE ENCUENTRA SEGOVIA, CUYA PÉRDIDA SE SITÚA EN TORNO AL 40% RESPECTO A LOS DATOS RECOGIDOS EN EL ÚLTIMO LUSTRO

LUCIA ANDRÉS

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha realizado un estudio en base a aforos en verde y en seco de distintas parcelas de la región correspondientes a 2.179 hectáreas.

Ha sido la Comisión Estadística la encargada de cotejar los datos y elaborar la información recogida por el estudio. Dicha comisión no solo está formada por representantes del Gobierno autonómico sino que las Organizaciones Profesionales Agrarias.

Uno de los datos destacables del estudio es que por primera vez, el trigo es el cereal con mayor superficie cultivada en detrimento de la cebada, dato que

[]

La producción castellano y leonesa de cereal supone el 36 por ciento del total nacional

también quiso destacar la consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente, en su pasada visita a Palencia. "Este cambio en la producción se debe a la rentabilidad que ofrecen nuevos tipos de trigo", aclaró la consejera, y no podría tener más razón puesto que la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España, (Accoe) ponía de manifiesto la tendencia alcista en el precio del trigo duro frente a la bajada en los precios del resto de los cereales. Se trata de una gran noticia para los agricultores castellanos y leoneses puesto que en la región existen nada menos que 885.702 hectáreas cultivadas con este cereal tan castellano.

Se estima que se recogerán 160.114 toneladas de trigo de las 347.359 toneladas de grano que se producirá en la provincia.

En Castilla y León la estimación de la cosecha de cereal se sitúa en torno a los 5,2 millones de toneladas, siguiendo con la tradición de ser la principal co-



La consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Silvia Clemente, durante una comparecencia ante los medios. / EUROPA PRESS

munidad en la producción de cereal, suponiendo así un 36% del total nacional y contando a más de 60.000 agricultores dedicados al cereal. No obstante la producción de castilla y León ha bajado un 10 por ciento respecto a la media de las cosechas de los cinco años anteriores.

La caída en la producción ha sido especialmente acusada en Ávila, Zamora y en Segovia, donde el descenso se sitúa en el 40%, más afortunados han sido los burgaleses, a los que la caída sólo afectó al 18% de la producción.

La cifras revelan la grave situación por la que atraviesa la agricultura regional, Silvia Cle-

mente no solo aprovechó la visita a Palencia para resaltar datos del último estudio de la Consejería, sino que también anunció las medidas que se tomarían desde la Administración de cara a paliar estos últimos datos.

Clemente achaca los resultados a la meteorología de los meses de abril y mayo. "La temperatura fue de media cinco grados superior a lo habitual y a penas hubo lluvias", afirmó la consejera, quien aprovechó también para entrar en la adopción de medidas destinadas a los agricultores afectados. En primer lugar se pondrá de marcha la convocatoria de seguros agrarios suspendi-

da en 2011 por la actual situación económica.

La consejera tiene claro que el cometido de la reincorpora-

[]

Clemente achaca la mala cosecha a las bajas temperaturas y la ausencia de lluvias durante los meses de abril y mayo.

ción del seguro será aportar estabilidad a las explotaciones agrarias para que los agricultores castellano leoneses puedan sentir algo de alivio frente a la ausencia de beneficios de la presente cosecha. Clemente anunció también deducciones fiscales para los agricultores de las localidades más afectadas así como préstamos y un adelanto de las ayudas de la PAC que se harán efectivas a partir del mes de octubre, facilitando así liquidez para afrontar la siembra.

Con este paquete de medidas el gobierno espera paliar la dramática situación de los agricultores castellanos y leoneses.

CEREALES Y MATERIA PRIMAS



O. PALOMO S.A.

www.opalomo.com

Oficinas: Avda. Fernández Ladreda, 20 - 40002 Segovia

Telf.: 921 46 18 04 - Fax 921 46 17 92

ALMACENES: ABADES (Segovia) -Telf y fax: 921 49 51 02

SAN CRISTÓBAL DE LA VEGA (Segovia) - Telf: 920 30 94 02



Cuidamos nuestra
provincia, disfrútala



Diputación
de Segovia

www.segoviaturismo.es

